

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIPTI S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de febrero del año 2018 a las 11h00, en la sede de la compañía ubicada en la calle Mariano Echeverría OE3-6 y Brasil de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TIPTI S.A. con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas: 1) La compañía ROCVEM S.A. representada por su Gerente General, el Sr. Rafael Olavide Luque Cervantes, propietaria de 4.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. 2). El Sr. Rafael Olavide Luque Cervantes, propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la Junta el señor Rafael Olavide Luque Jara, en su calidad de Vicepresidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor Rafael Luque Cervantes, en su calidad de Presidente de la compañía.

El señor Presidente de la Junta da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone la aprobación del orden del día.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

**1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al informe del Presidente de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"La compañía viene cumpliendo con sus objetivos, al registrar ingresos en el año 2017 que es el primer año de operaciones por \$ 79.016", asimismo dice que: "Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron."

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna: el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad.

2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017; indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado cumplió con las metas y objetivos planteados. El presidente informa que al tratarse del primer año de operaciones, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2017, por lo que no corresponde definir destino de utilidades o reservas patrimoniales.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

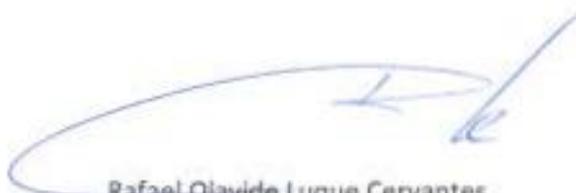
3) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-** El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.



Rafael Luque Jara  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rafael Olavide Luque Cervantes  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Rafael Olavide Luque Cervantes  
REPRESENTANTE LEGAL  
ROCVEM S.A. / ACCIONISTA



Rafael Olavide Luque Cervantes  
ACCIONISTA